

Te damos la bienvenida a **INE.mx**



INTRODUCCIÓN

En este número revisaremos la situación que vive el Instituto Nacional Electoral (INE), al comenzar el año 2025, tras los severos recortes que sufrió su presupuesto y que imponen al Instituto, y sus integrantes, un desafío histórico para sacar adelante la elección para jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF). La reducción presupuestal del INE tendrá, sin duda, repercusiones en áreas clave para este inédito proceso electoral, como la capacitación, la instalación de casillas y la calidad de los materiales electorales.

Todo ello tendrá un fuerte impacto en el nivel de participación ciudadana en la elección programada para el primer domingo de junio de este nuevo año.



PESE A RECORTE PRESUPUESTAL, EL INE GARANTIZA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, en la madrugada del martes 31 de diciembre pasado, ajustes a su presupuesto para el ejercicio 2025, luego de la disminución de ocho mil 855 millones 235 mil 863 pesos que avaló la Cámara de Diputados, con lo que el presupuesto real y efectivo de la autoridad electoral nacional quedó en 19 mil 645 millones 790 mil 251 pesos distribuidos de la siguiente manera:

Presupuesto Base	\$12,305,797,553.00
Cartera Institucional de Proyectos	\$7,339,992,698.00
Presupuesto del ejercicio fiscal 2025	\$19,645,790,251.00

En sesión extraordinaria, se recordó que el presupuesto del INE pasó de 35 mil 855 millones 292 mil 618 pesos solicitados en el Anteproyecto de Presupuesto, a 27 mil millones 056 mil 755 pesos, que incluyen los 7 mil 354.27 millones de pesos de prerrogativas otorgadas por ley a partidos políticos y, por tanto, no está sujeto a ningún tipo de afectación.

En el presupuesto, se priorizaron proyectos relacionados con el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, actividades sustantivas destinadas a cumplir la función de Estado del INE mandatadas en la Constitución y que no pueden comprometerse, para garantizar:

a) El pleno ejercicio de los derechos humanos, de carácter político, de participación y representación;

b) Las elecciones para renovar diversos cargos de regidurías, sindicaturas y presidencias municipales en los estados de Veracruz y Durango a celebrarse en el año 2025, con la colaboración de los respectivos Organismos Públicos Locales (OPL);

c) La administración y actualización permanente del Registro Federal de Electores;

d) La expedición gratuita de la Credencial para Votar que protege también el derecho a la identidad;



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



e) La fiscalización de los recursos de los partidos políticos y candidaturas, para garantizar la equidad e imparcialidad en la contienda electoral;

f) El monitoreo permanente de las emisiones de radio y televisión;

g) Los trabajos de demarcación territorial de los distritos uninominales federales y locales;

h) El ejercicio de los derechos laborales de los servidores públicos y mantener la capacidad operativa del Instituto.

Con este ajuste presupuestal el INE señaló, en un comunicado, que prioriza realizar la elección del Poder Judicial de la Federación y las operaciones institucionales esenciales en el primer semestre del 2025.

Entre otros ajustes que se realizaron para el primer semestre del ejercicio fiscal, se encuentran los gastos correspondientes a alimentación, combustible, viáticos y pasajes; y para el segundo semestre, se eliminó la asignación de recursos destinados a la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como al pago de honorarios permanentes.

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados para ajustar el monto del recorte presupuestal, el INE informó que solicitará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación presupuestal para mitigar riesgos institucionales y recuperar actividades esenciales ordinarias en el segundo semestre de 2025.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/12/31/garantiza-ine-eleccion-de-integrantes-del-poder-judicial-de-la-federacion-pese-a-recorte-presupuestal/>



AGENCIA
VERITAS
V O X

CURSO ESPECIALIZADO

ASPIRANTES A CARGOS DE
ELECCIÓN DEL PODER
JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN (PJF)

**PRECIO
ESPECIAL \$9,990
pesos***

Inscríbete antes del 15 de enero y paga
el curso hasta el 3 de febrero de 2025

Inicio: Febrero 21 de 2025

Duración: 8 semanas

Desarrollo de Candidatos
Confiables y Profesionales

*Más IVA

INSCRÍBETE YA

55 86870506 

curso@agenciaveritasvox.com 

agenciaveritasvox.com 

CLAUDIA SHEINBAUM RECIBIRÁ A CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE



Días antes de que concluyera el año 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que será en la segunda semana de enero cuando se reúna con las conserjerías del Instituto Nacional Electoral (INE), para hablar sobre el presupuesto de la elección del Poder Judicial.

El pasado 26 de diciembre, Sheinbaum Pardo reiteró su petición al Instituto Nacional Electoral (INE) de hacer público el destino de los recursos que se utilizarán para los comicios judiciales del 1 de junio del próximo año. En esa mañana también informó que recibirá a las conserjerías.

DISEÑO DE BOLETAS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

De cara al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación (ECAE PEEPJF) 2024-2025, la madrugada del martes 31 de diciembre pasado, el INE aprobó también la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y el diseño de cuatro boletas que se utilizarán para la elección.

Los consejeros decidieron que para las boletas se usarán dos tamaños: carta y media carta; el primer tamaño se utilizará para las elecciones de personas Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el segundo para las elecciones de personas Magistradas del Tribunal de



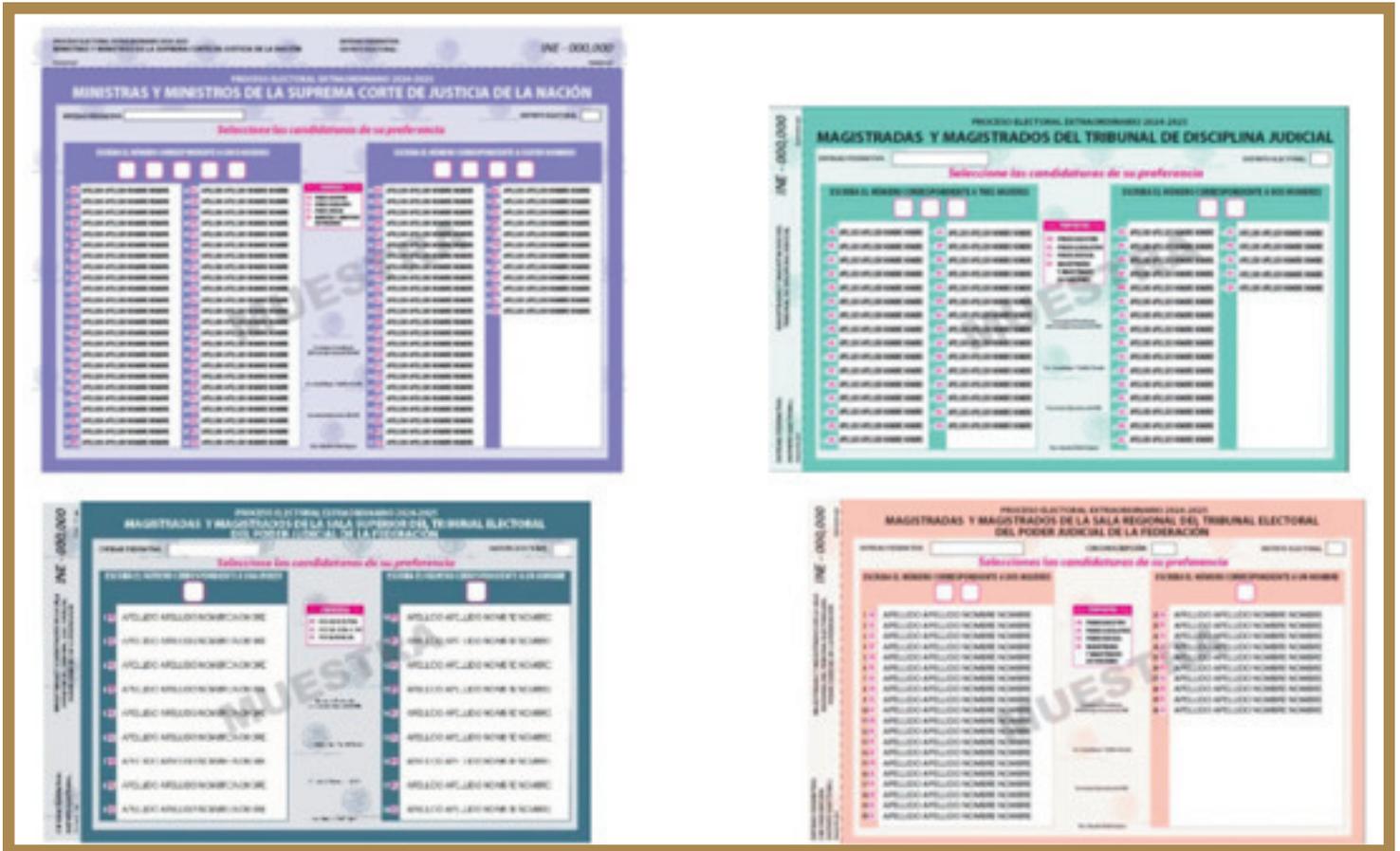
Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Mientras que para las elecciones de personas Magistradas de Circuito y jueces de Distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificaciones, por lo que el diseño de dichas boletas se abordará en una próxima sesión de Consejo General.

Las boletas se imprimirán en papel seguridad como en los procesos electorales federales anteriores.

Respecto a la identidad cromática para la identificación de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, el Consejo General del INE aprobó los siguientes colores en las boletas:

- **Pantone 2725U** para la elección de personas Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- **Pantone 564U** para la elección de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial;
- **Pantone 7705U** para la elección de personas Magistradas de la Sala Superior del TEPJF;
- **Pantone 489U** para la elección de personas Magistradas de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



La impresión de éstas se llevará a cabo en los Talleres Gráficos de México, además estarán adheridas a un talón foliado con un número progresivo; dicho talón contendrá los datos siguientes: nombre del proceso electoral y de la elección; entidad federativa; distrito electoral y, en su caso, circunscripción plurinominal, circuito judicial y distrito judicial, según corresponda.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/12/31/aprueba-ine-diseno-de-boletas-con-las-que-se-elegiran-diversos-cargos-del-peejpf-2024-2025/>

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA PROCESO ELECTORAL JUDICIAL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó, además, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (ECAE PEEPJF) 2024-2025. la cual tiene como objetivo establecer los criterios y procedimientos para integrar las Mesas Directivas de Casilla Seccionales, capacitar a las y los ciudadanos que las integrarán y las actividades relacionadas con la Asistencia Electoral.

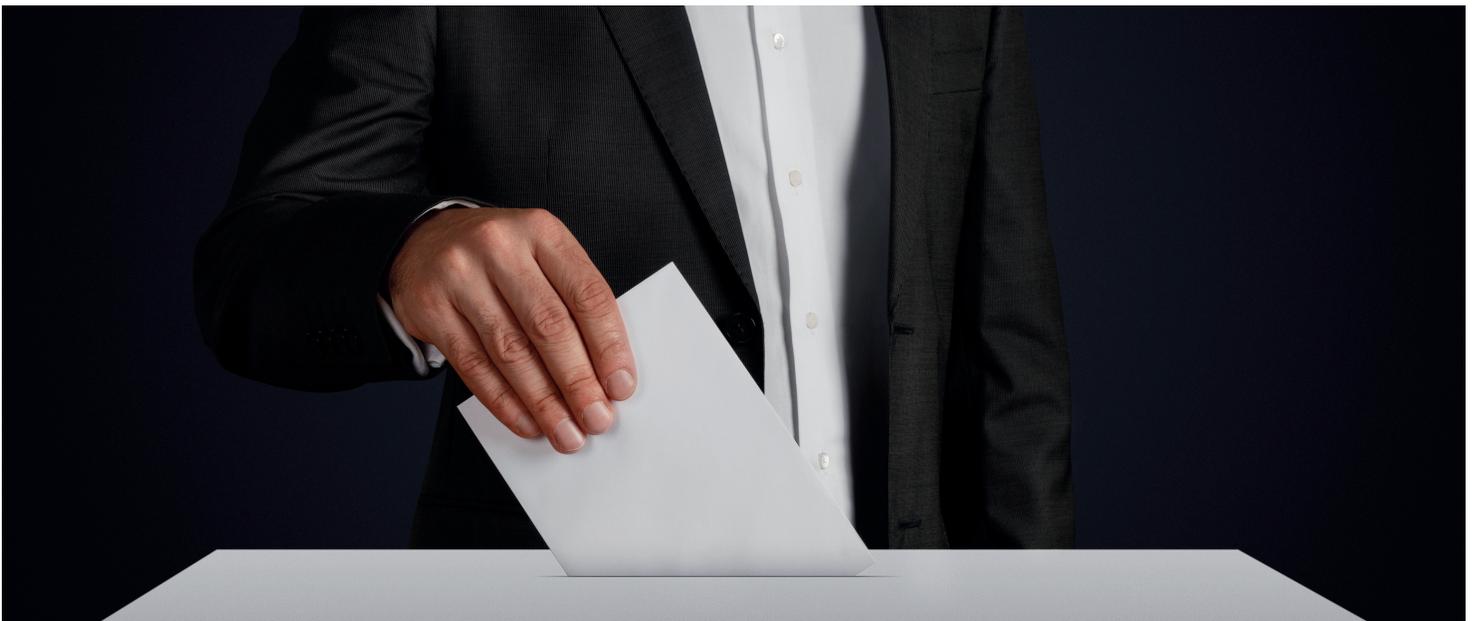
Además, traza la ruta para que, los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del INE, así como los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades que celebrarán elecciones del Poder Judicial del ámbito local, transiten de manera coordinada con el fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a elegir de manera libre e informada.

Así, la ECAE se convierte en un plan de acción efectivo que tutela que las acciones contempladas en ésta se efectúen conforme al mandato constitucional y legal para que se cuente con ciudadanas y ciudadanos seleccionados de manera imparcial, con los conocimientos necesarios para desempeñarse como funcionarias y funcionarios de Mesas Directivas de Casilla Seccionales, instalen la casilla el día de la Jornada Electoral que permita el ejercicio del derecho al voto y que éste se cuente con certeza.

El INE señaló, en un comunicado, que cuenta con los procedimientos, experiencia y la madurez institucional para enfrentar los cambios actuales a través de la estandarización de procesos en materia de capacitación electoral, la concentración en procesos fundamentales, la utilización de las nuevas herramientas informáticas, el perfeccionamiento de los canales de comunicación y los documentos normativos que definen las directrices a seguir.

Se estableció así que el objetivo es alcanzar 3,121 personas Supervisoras Electorales y 18,568 Capacitadoras Asistentes Electorales, los cuales recorrerán el territorio nacional en busca de las y los ciudadanos para invitarlos a participar como funcionarias y funcionarios de casilla.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/12/31/aprueba-ine-estrategia-de-capacitacion-y-asistencia-electoral-para-el-peepjf-2024-2025/>



ELECCIÓN JUDICIAL 2025: EL IMPACTO DEL RECORTE PRESUPUESTAL EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por: Sergio Uzeta, periodista y consultor



La elección judicial del 1 de junio de 2025 marca un evento sin precedentes en la democracia mexicana: por primera vez, los ciudadanos elegirán directamente a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, este proceso histórico enfrenta un panorama complejo debido al severo recorte del 53% en el presupuesto proyectado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El INE, que había solicitado 35 mil 855 millones de pesos, recibió apenas 27 mil millones, de los cuales solo 19 mil 645 millones están disponibles para operar. Esta reducción ha obligado al organismo a replantear aspectos clave del proceso, como la instalación de casillas, la capacitación de funcionarios y la promoción del voto informado, pilares fundamentales para garantizar la participación ciudadana.

El impacto más evidente será la disminución de casillas disponibles. De las 172 mil proyectadas inicialmente, se instalarán apenas 73 mil 850, lo que representa un obstáculo significativo para millones de ciudadanos, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. Además, el INE utilizará una sola urna para depositar hasta seis boletas, lo que complica el proceso y aumenta el riesgo de errores y votos nulos.

Otro reto crítico es la falta de campañas informativas para promover el voto consciente. En un proceso tan inédito y complejo, es fundamental que los ciudadanos comprendan el rol de los cargos en disputa y su impacto en el sistema judicial. Sin embargo, la austeridad impuesta deja al INE con recursos insuficientes para diseñar estrategias educativas, lo que fomenta un voto desinformado y apatía ciudadana.

Los antecedentes no son alentadores. Procesos recientes como la consulta popular de 2021 (7% de participación) y la revocación de mandato de 2022 (17%) reflejan un bajo interés cuando las elecciones no están acompañadas de información adecuada ni infraestructura suficiente. En este contexto, expertos advierten que la participación en 2025 podría caer a niveles similares, lo que afectaría la legitimidad de los resultados y del propio Poder Judicial.





Ante esta crisis, el INE ha anunciado que solicitará una ampliación presupuestal en enero de 2025 durante una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum. Aunque este encuentro representa una esperanza para mitigar los riesgos, persiste la incertidumbre sobre si se garantizarán los recursos necesarios para un proceso equitativo y confiable.

Esta elección no solo define el rumbo del Poder Judicial, sino que también pone a prueba la capacidad del sistema electoral para adaptarse a desafíos inéditos. Reducir casillas, limitar la capacitación y restringir la información al ciudadano no son medidas compatibles con una democracia inclusiva.

El derecho al voto informado no puede sacrificarse bajo el argumento de la austeridad.

El reto es enorme: motivar a los ciudadanos a participar en un proceso complejo y nuevo, pese a las limitaciones materiales y organizativas. Sin una solución inmediata, México corre el riesgo de que esta oportunidad histórica se transforme en un retroceso democrático que erosione la confianza en sus instituciones.